

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MADRID.**

En Bilbao, a 25 de Junio de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., celebrada en Bilbao el día 24 de junio de 2015, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

1. Aprobar la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2014, así como la aplicación del resultado.
2. Ratificar el nombramiento por cooptación y reelección de D. Jaime Gonzalo Blasi como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de consejero independiente.

Nombrar como miembro del Consejo de Administración a D^a Ruth Guzmán López de Lamadrid, con la categoría de consejera independiente.

Ambos han aceptado su nombramiento.

3. Reelegir a la firma HORWATH PLM AUDITORES, S.L.P., Auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2015.
4. Autorizar al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias y, en su caso, para la reducción de capital mediante amortización de las mismas.
5. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social, delegando igualmente la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan.
6. Modificar los estatutos sociales para su adaptación al contenido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada a la misma por la Ley 31/2014, que introduce mejoras en materia de gobierno corporativo.
7. Modificar el Reglamento de la Junta General para su adaptación a la nueva redacción de los Estatutos Sociales.
8. Delegar solidariamente en el Presidente y en el Secretario facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, la Junta General ha aprobado, por unanimidad, el Informe Anual sobre retribuciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2014, y la política de remuneraciones contenida en el mismo.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.